



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 MAR 2010

Expte. Nº 17.522/10

VISTO la presentación efectuada por el Prof. Luis CARAM, Director General del Proyecto "La Pasión"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización de la 6º edición del citado proyecto y asimismo solicita que sea declarado de interés cultural por esta Universidad.

QUE el esquema de la obra está basado en antiguas costumbres populares europeas de representar la pasión, muerte y resurrección de Cristo tal como lo hacían los Jesuitas en tierra salteña en el siglo XVII.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita adherir al citado proyecto.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a la 6º edición consecutiva del proyecto "La Pasión", el cual se llevará a cabo los días viernes 2 y sábado 3 de abril del año en curso en el margen sur del Río Juramento distante a seiscientos metros de la plaza principal de El Galpón, en el tramo conocido como Predio de La Pasión.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, y al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0251-10